

ÚLTIMA HORA



CÁLCULO DEL DESCUENTO DEL 5% PARA CUOTAS SEGURO SOCIAL MEDIANTE EL SUA

7 Abril 2008

Con relación al decreto del 4 de marzo del año en curso, y los lineamientos publicados el pasado 3 de abril en el DOF (Diario Oficial de la Federación), en lo que respecta al descuento del 5 % de cuotas patronales, les informamos que para efectuar el calculo mediante el SUA (Sistema Único de Autodeterminación), en la pagina electrónica del Seguro Social hay disponible el complemento 3.20, el cual esta diseñado para realizar los cálculos de cuotas obrero patronales con este descuento.

Anexamos la liga de descarga:

http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS_SITIOS/IMSS_06/Patrones/DIR/Nuevo+Sua/complementos.htm

Una vez instalado, el procedimiento para generar el pago es el mismo, y dentro de esta pantalla nos muestra una casilla, la cual se tiene que activar, si aplicamos el descuento del 5%, o no activando la casilla genera el pago de forma ordinaria.

Atentamente
Dinámica Tributaria, A.C.
Con asesoría técnica de
Domínguez, Reséndiz y Asociados, S.C.